

CIRCULAR EXTERNA
CE-2023-00204**INVITACIÓN A LA BUENA TENENCIA Y CUIDADO RESPONSABLE DE NUESTROS
COLABORADORES CANINOS DE ESPECIALIDAD OLFATO**

PARA: COMUNIDAD AEROPORTUARIA
DE: GERENCIA DE OPERACIONES
FECHA: OCTUBRE 27 DE 2023

Dentro del marco de la **Ley 1774 del 2016 del Congreso de la República**, los colaboradores caninos que hacen parte de nuestros equipos de trabajo dentro del Aeropuerto Internacional El Dorado, son reconocidos como seres sintientes, no son cosas y deben recibir especial protección de los directamente responsables, basada en el respeto, la solidaridad, la compasión, la ética, la justicia, el cuidado, la prevención del sufrimiento, la erradicación del cautiverio y el abandono, así como de cualquier forma de abuso, maltrato, violencia, y trato cruel.

Esta en las manos del tenedor o responsable de los colaboradores caninos asegurar como mínimo:

1. Que no sufran hambre ni sed
2. Que no sufran injustificadamente malestar físico ni dolor
3. Que no les sean provocadas enfermedades por negligencia o descuido
4. Que no sean sometidos a condiciones de miedo ni estrés
5. Que puedan manifestar su comportamiento natural.

Expuesto lo anterior les informamos que el día 26 de octubre del año en curso, en el marco del comité de autoridades aeroportuaria convocado por el comité de Facilitación de las Aerolíneas (COFAE) por parte de OPAIN, se llevó a este comité la necesidad de establecer un protocolo de seguimiento y reporte oportuno de condiciones de los caninos que prestan sus servicios al aeropuerto y tratar este tema en una mesa de trabajo específica. Esta mesa ha sido agendada para el jueves 9 de noviembre del año en curso. **Les recordamos que la asistencia es obligatoria a quien se convoque vía correo electrónico.**

Es por eso que los invitamos a actuar en concordancia a la Ley 1774 de 2017 antes mencionada y se cumpla con los criterios establecidos en la resolución 20174440098277 de 2017 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, y de esta forma propender asistir y proteger a los animales con acciones diligentes ante situaciones que pongan en peligro su vida, su salud o su integridad física.

Agradecemos compartir esta información con sus colaboradores.

Cordialmente,

TOMÁS ARAGÓN PALACIOS

Gerente de Operaciones
OPAIN S.A.